



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 1056-05

SALTA, 12 SET. 2005

Expte. N° 4.801/05

VISTO:

La nota mediante la cual la Mg. María Ángela AGUILAR solicita autorización para la venta de la publicación que reúne trabajos presentados en las Primeras Jornadas de Antropología, realizadas en el año 2003, en ocasión de la presentación al público de su primera edición impresa, en instalaciones de Buenos Aires 177; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. AGUILAR fundamenta su pedido en el aprovechamiento de la oportunidad que brinda dicho acto de presentación para proceder a la venta de ejemplares a quienes los requieran;

Que asimismo solicita que se fije el precio de venta de la publicación en la suma de Pesos Diez (\$ 10,00);

Que debido a la proximidad del acto de presentación del libro, y la necesidad de aprovechar el mismo, no se cuenta con tiempo material para efectuar el trámite de autorización correspondiente normalmente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el precio de venta de la publicación que reúne trabajos de las "Primeras Jornadas de Antropología", realizadas en el año 2003, en el monto de PESOS DIEZ (\$ 10,00).-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. María Ángela AGUILAR responsable de la rendición de los ingresos producidos por la venta de la publicación mencionada, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la docente responsable, CUEH, Departamento de Posgrado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamentos Presupuesto y Rendición de Cuentas y Alumnos, y siga a División Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.-

fat/jcl

PAUL SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
DECANA



Dra. C. CATALINA BERBERICH
DECANA